

★ Historias de mi Cuenca

Concurso Literario



Bases y condiciones



ACUMAR convoca a toda la comunidad educativa a participar del concurso literario “**Historias de mi Cuenca**” cuyo objetivo es fomentar la creatividad, la imaginación, el gusto por la lectura y la escritura, como recursos básicos para el aprendizaje y la creación artística en las y los estudiantes, y como motor para el abordaje de la educación ambiental.

El presente concurso forma parte del programa **Escuelas por la Cuenca**, cuyo objetivo es promover la conciencia ambiental y fortalecer el compromiso con la educación ambiental de todas las escuelas de la Cuenca Matanza Riachuelo, a partir del conocimiento de las problemáticas ambientales, propiciando una mirada crítica y transformadora sobre las mismas, y fortaleciendo el rol de la ciudadanía.

OBJETIVO GENERAL

El concurso tiene como finalidad promover el conocimiento de la comunidad educativa acerca de las problemáticas de la Cuenca Matanza Riachuelo y la participación ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- » Reinventar una problemática ambiental y transformarla en una **obra literaria infantil o juvenil**, en formato de cuento de ficción, poesía, leyenda o fábula con el objetivo de promover una conciencia ambiental en las y los estudiantes.
- » Promover un espacio de diálogo sobre las problemáticas ambientales y sus posibles soluciones dentro de la comunidad educativa.
- » Afianzar la palabra como herramienta de reflexión sobre el derecho a un ambiente sano.



a

e



g

1. ORGANIZADOR

ACUMAR (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo), con domicilio en Calle Esmeralda 255 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realiza el presente concurso bajo la denominación **“Historias de mi Cuenca”**.

2. ACEPTACIÓN DE BASES Y CONDICIONES

El simple hecho de participar en el presente concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones, como así también la aceptación de las modificaciones que pudiera realizar el organizador sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, en cuyo caso serán comunicadas vía correo electrónico y no generarán derecho a reclamo alguno.

3. PARTICIPANTES

El concurso está destinado a estudiantes de nivel inicial, primario y secundario de instituciones educativas tanto de gestión pública como privada que pertenezcan al territorio de la Cuenca Matanza Riachuelo: los catorce (14) municipios de la Provincia de Buenos Aires (Almirante Brown, Avellaneda, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo, Morón, Presidente Perón, San Vicente) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Las instituciones participantes deberán formar parte del programa **Escuelas por la Cuenca**.¹

Las obras podrán ser elaboradas de forma individual o colectiva. Los trabajos grupales no podrán superar los treinta y cinco (35) integrantes. Cada participante o grupo podrá presentar sólo una obra. Se admitirá un máximo de una (1) obra por estudiante y un máximo de cuatro (4) obras por categoría por escuela.

4. TUTORÍA

La inscripción y participación deberán estar avaladas por la institución educativa y acompañadas por una persona del equipo docente y/o directivo, que guiará a quienes participen en todo el proceso y será responsable de las comunicaciones entre **ACUMAR** y la institución educativa.

5. CATEGORÍAS

- A) Nivel Inicial**
- B) Nivel Primario**
- C) Nivel Secundario**

¹ En caso de no estar inscriptos aún en el Programa y querer hacerlo, deben ingresar al siguiente link:

<https://www.acumar.gob.ar/educacion-ambiental/escuelas-por-la-cuenca/>

6. TEMA

El tema del concurso es “**Historias de mi Cuenca**” y se propone como una primera idea a utilizar como punto de partida. Las y los participantes deberán crear una narración optando por escribir un cuento, poesía, leyenda o fábula, relatando acontecimientos reales o ficticios.

Los ejes temáticos propuestos son los que se incluyen en el programa **Escuelas por la Cuenca**: La Cuenca Matanza Riachuelo; Salud ambiental; Alimentación saludable, soberanía alimentaria y agroecología; Gestión integral de residuos; Agua, higiene y hábitos saludables; Cambio climático; Biodiversidad.

Las obras deberán inspirarse en la realidad de la Cuenca Matanza Riachuelo. Sugerimos que hagan referencia a los siguientes conceptos:

- › Cuenca Matanza Riachuelo.
- › Cuidado del ambiente.
- › Derecho a un ambiente sano.
- › Participación ciudadana.
- › Futuro sustentable.

El tema podrá ser abordado desde cualquiera de las asignaturas de cada nivel, teniendo en cuenta los diseños curriculares de cada jurisdicción que son referentes y estructurantes en la tarea docente.

Una vez realizada la inscripción, **ACUMAR** enviará una **propuesta de actividad previa** a la realización de las obras, para que puedan abordar la temática ambiental con especificidad en la Cuenca Matanza Riachuelo con las y los estudiantes en el aula.

7. CRITERIOS DE PRESENTACIÓN

- › Las obras deberán escribirse en castellano, ser originales e inéditas y no deben haber sido premiadas en otros concursos.
- › La extensión de los cuentos de ficción, fábulas o leyendas debe ser de dos (2) páginas como máximo, **tamaño A4, escrita en procesador de texto, a doble espacio, simple faz en Times New Roman o Arial 12. Formato digital word o pdf. No se aceptarán fotos como modalidad de entrega.**
- › La extensión de las poesías puede alcanzar hasta 15 versos, **tamaño A4, escrita en procesador de texto, a doble espacio, simple faz en Times New Roman o Arial 12. Formato digital word o pdf. No se aceptarán fotos como modalidad de entrega.**
- › Cada relato deberá tener en la parte superior izquierda el NOMBRE DE LA OBRA y el SEUDÓNIMO de quién/es escribe/n; NUNCA colocar nombre y apellido ni institución educativa.

- › El docente/directivo que presenta las producciones procederá a la evaluación de la totalidad de los escritos realizados por las y los estudiantes antes de entregarlos. Este control deberá incluir la revisión de la ortografía.
- › En el caso del nivel inicial se comprende que la obra será creada e inventada de forma conjunta por el grupo, pero escrita a través de la o el docente en caso de ser necesario.

8. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍOS DE LOS DIBUJOS

Para la participación, cada institución educativa deberá completar el formulario de inscripción que encontrará publicado en **www.acumar.gob.ar**, donde se requerirán datos generales y de aceptación de las bases del concurso.

También se solicitará la designación de una (1) persona responsable de la TUTORÍA, quien estará a cargo de la comunicación con la Coordinación de Educación Ambiental, Cultura y Patrimonio de **ACUMAR**. Una vez recibida la inscripción, se les enviará un correo de aceptación. Todas las comunicaciones se realizan por dicho medio, es por lo tanto necesario que los datos de contacto completados en el formulario sean correctos.

Hasta el 1 DE JULIO podrán enviar las obras, y será requisito excluyente para formalizar la participación. Para esta instancia deberán:

Enviar por mail la/s obra/s a **educacionsocioambiental@acumar.gob.ar**

- 1) En archivo Word o Pdf. El documento deberá ser nombrado con el seudónimo. Ejemplo: [NOMBRE DE LA NARRACIÓN]-[SEUDÓNIMO]
- 2) Completar el formulario que enviaremos a cada participante con todos los datos de la institución educativa y autores.

9. PLAZOS

La inscripción al concurso comenzará el 4 DE ABRIL DE 2024 y las obras deberán ser enviadas siguiendo el formato de entrega hasta el 1 DE JULIO de 2024 inclusive.

10. COMITÉ EVALUADOR

La evaluación de las obras estará a cargo de un comité formado por integrantes de **ACUMAR** y la decisión será inapelable. El organismo podrá convocar también personas externas para conformar el jurado.



11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios para la selección de las obras serán:

- › Creatividad: La obra contiene detalles creativos y/o descripciones literarias que contribuyen al disfrute de la lectura y denotan el uso de la imaginación.
- › Revisión: No hay errores de ortografía y puntuación y la redacción es adecuada al nivel de las y los autores. Se cumplen los criterios de presentación.
- › Tema: todos los requisitos sobre el escrito se cumplieron. El trabajo fue realizado en función de al menos uno de los temas propuestos.
- › Adecuación al nivel educativo.

12. SELECCIÓN DE OBRAS GANADORAS

Se seleccionarán OCHO (8) obras ganadoras, pudiéndose sumar algunas más en caso de que el jurado lo considere necesario.

El comité evaluador anunciará la selección a partir de agosto. Los trabajos ganadores, formarán parte de la edición digital de UN (1) libro diseñado por **ACUMAR** que se publicará antes de la finalización del ciclo lectivo 2024.

La difusión de las narraciones ganadoras también podrá realizarse a través de las redes sociales y los sitios web del organismo, como también en eventos especiales organizados por el mismo. Las instituciones premiadas serán informadas por mail y también puede contemplarse el anuncio de forma pública o en un evento en el que participe la Autoridad de Cuenca.

13. DERECHOS

La participación en el concurso implica el conocimiento y la plena y expresa aceptación de las presentes bases, términos y condiciones.

- › El organismo se reserva el derecho de utilizar en sus publicaciones impresas o digitales (página web, folletos institucionales, eventos, material educativo, etc.) las obras participantes todo el tiempo que lo considere necesario, sin obligación a compensación alguna.
- › Las, les y los concursantes declaran con carácter de declaración jurada que los trabajos presentados son de su autoría. Las, les y los concursantes eximen a **ACUMAR** de cualquier reclamo que pudieran efectuar terceras personas sobre los derechos de los trabajos presentados en el presente concurso.



INFORMES Y CONSULTAS

Coordinación de Educación Ambiental, Cultura y Patrimonio - ACUMAR

Para información adicional sobre el concurso podrá contactarse por correo electrónico a:
educacionsocioambiental@acumar.gob.ar

FECHAS PARA RECORDAR

INSCRIPCIÓN Y CONSULTAS: desde el 4 DE ABRIL hasta el 1 de JULIO de 2024.

ENVÍO NARRACIONES: hasta el 1 de JULIO de 2024.

SELECCIÓN OBRAS GANADORAS: JULIO-AGOSTO 2024.

